

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de diciembre de 2015 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 20156.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2.427 de fecha 01 de agosto de 2016, que "Aprueba el Programa de Conmemoración del 206° Aniversario de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército"
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de ejecutar actividades en el marco de la conmemoración del 206° Aniversario de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército.
- 2.- La importancia de integrar a la comunidad de Temuco a participar de nuestras actividades Culturales ejecutadas por el Depto. De Comunicaciones y RR.PP, en relación a Fiestas Patrias año 2016.-

**DECRETO:**

- 1.- Apruébense las actividades que a continuación se desglosan, cuya ejecución se realizará, según se detalle en el presente Decreto:

Nombre de la Actividad	<b>"LANZAMIENTO MES DE LA PATRIA "</b>
A quienes va dirigido	Niños (as), jóvenes, adultos y adultos mayores, y turistas
Objetivo General de la Actividad	Resaltar en público y con éste, el inicio del mes de la Patria.
Objetivo Especifico de la Actividad	Realizar el lanzamiento del mes de la Patria, y así convocar e invitar a la comunidad de Temuco, a participar de las actividades que están insertas en el programa de Fiestas Patrias.
Cobertura Estimada	Se estima que el público asistente a esta actividad, será de un total aproximado de 800 personas.
Gasto Programado	<b>\$5.000.000 En producción de eventos e Impresión</b> (Ornamentación alusiva a las fiestas patrias, comida típica, presentación grupo folclórico, impresión programa, volantes)
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico

**PROGRAMA LANZAMIENTO - FIESTAS PATRIAS 2016**

- 1.- Bienvenida autoridades.
- 2.- Esquinazo Conjunto Folclórico.
- 3.- Presentación BAFOTE.
- 4.-Cuecada Bafote y estudiantes municipales.
- 4.- Palabras Alcalde.
- 5.- Corte cinta.
- 6.- Notas de prensa.
- 7.- Degustaciones productos típicos.

Nombre de la Actividad	"INAUGURACIÓN RAMADAS "
A quienes va dirigido	Autoridades y comunidad de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Insertar y hacer partícipe a la comunidad, de la inauguración de las Ramadas, en el aniversario 206 de la Patria.
Objetivo Específico de la Actividad	Inaugurar las Ramadas de 2016.
Cobertura Estimada	Se estima que el público asistente a esta actividad, será de un total aproximado de 1000 personas.
Gasto Programado	<b>\$2.500.00 en producción de eventos.</b> (escenario, comida típica, número artístico, ornamentación, música, garzones, amplificación, iluminación, promotores, artista folclórico-difusión mes de la patria, en radios y diarios)
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico

#### PROGRAMA INAUGURACION - R A M A D A S 2016

##### 1.- BIENVENIDA AUTORIDADES.

SR. INTENDENTE DE LA IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA  
 DN. ANDRES JOUANET  
 SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN  
 DN. JOSE MONTALBA FEUERAKE  
 SR. ALCALDE DE TEMUCO  
 DN. MIGUEL BECKER ALVEAR  
 SRES. CONCEJALES

##### 2.- HIMNO NACIONAL

##### 3.- PRESENTACION BAFOTE

##### 4.- CUECADA CON AUTORIDADES

##### 5.- PREMIACION MEJORES 3 RAMADAS

##### 6.- PALABRAS ALCALDE

##### 7.- CORTE DE CINTA

Nombre de la Actividad	"CÓCTEL GLORIAS DEL EJÉRCITO "
A quienes va dirigido	Autoridades y público invitado.
Objetivo General de la Actividad	Celebrar el Aniversario 206° de la Patria.
Objetivo Específico de la Actividad	Atender a autoridades, en el aniversario 206° de la Patria.
Cobertura Estimada	Se estima que el público asistente a esta actividad, será de un total aproximado de 500 personas.
Gasto Programado	<b>\$6.000.000 en Producción de Eventos.</b> (Cóctel Dieciochero para 500 personas)
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico

#### PROGRAMA-COCTEL GLORIAS DEL EJERCITO 2016

##### 1.- BIENVENIDA AUTORIDADES.

SR. INTENDENTE DE LA IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA  
 DN. ANDRES JOUANET  
 SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN



DN. MIGUEL BECKER ALVEAR  
SRES. CONCEJALES

Comandante regimiento Tucapel.

- 2.- Palabras comandante Regimiento Tucapel.
- 3.- Palabras Alcalde de Temuco.
- 4.- Esquinazo Bafote.
- 5.- Brindis e inicio del cóctel.

Nombre de la Actividad	"ESPERA FUEGOS ARTIFICIALES LABRANZA Y TEMUCO "
A quienes va dirigido	A LA COMUNIDAD DE TEMUCO
Objetivo General de la Actividad	Celebrar el Aniversario 206° de la Patria.
Objetivo Específico de la Actividad	Ofrecer un espectáculo pirotécnico bajo el alero de la celebración del aniversario 206° de la Patria.
Cobertura Estimada	Se estima que el público asistente a esta actividad, será de un total aproximado de 4000 personas en Labranza y 8.000 personas en Temuco.
Gasto Programado	<b>\$6.000.000 en Producción de Eventos.</b> (Amplificación, iluminación, escenario, DJ, premios)
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico

#### PROGRAMA FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS PATRIAS - TEMUCO 2016

- 21:00 Hrs. Bienvenida .
- 21:15 Hrs. Animación Previa con DJ.
- 21:50 Hrs. Palabras Alcalde.
- 21:59 Hrs. Cuenta regresiva.
- 22:00 Hrs. Lanzamiento Fuegos.

#### PROGRAMA FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS PATRIAS Labranza 2016

- 21:00 Hrs. Bienvenida .
- 21:15 Hrs. Animación Previa con DJ.
- 21:50 Hrs. Palabras Alcalde.
- 21:59 Hrs. Cuenta regresiva.
- 22:00 Hrs. Lanzamiento Fuegos.

2. – Las adquisiciones que se realicen en virtud del presente Decreto, deberán realizarse de acuerdo a la normativa de compras públicas de la Ley n° 19.886 y su Reglamento.-

3.- Designase como ejecutor responsable del presente proyecto Al Departamento de Comunicaciones y RR.PP a través de Jefe, don Patricio Cartes Figueroa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CM/E/PCV/ymc

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Cultura y Bibliotecas
- Comunicaciones y RRPP
- Oficina de Partes.

